

SEMINARIO**Democracia, Desarrollo Económico y Cohesión Social:
"La Concertación y el Diálogo Social en Iberoamérica en el siglo XXI"****Toledo, 15 de abril de 2002****DECLARACION FINAL**

Los participantes en el Seminario *Democracia, desarrollo económico y cohesión social: la concertación y el diálogo social en Iberoamérica en el Siglo XXI*, celebrado en Toledo el 15 de abril de 2002, y que ha reunido a representantes de los Consejos Consultivos Empresarial y Laboral Andinos, del Foro Consultivo Económico Social del Mercosur, del Comité Consultivo del Sistema de Integración Centroamericana, del Consejo Nacional de Planificación Económica Social de Nicaragua, de las organizaciones sindicales, empresariales y otras organizaciones socioeconómicas de Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, la República Dominicana, y de los Consejos Económicos y Sociales de España y Portugal,

MANIFIESTAN:**PRIMERO:**

Su preocupación por los recientes acontecimientos ocurridos en Venezuela y su esperanza de que el diálogo político y social permitan restaurar la paz social y garantizar el pleno respeto de los derechos humanos y el normal funcionamiento de las instituciones democráticas.

SEGUNDO:

El diálogo social institucionalizado, con su significado de participación de toda la sociedad en el proceso político de toma de decisiones, constituye un ingrediente deseable en las democracias y un factor asimismo necesario en la búsqueda del desarrollo económico y social.

Un diálogo social auténtico exige como condición *sine qua non* la existencia de organizaciones sociales y económicas fuertes, independientes y representativas, comprometiéndose a trabajar conjuntamente por el fortalecimiento de las mismas.

En muchas circunstancias, los procesos económicos que han emprendido nuestras naciones, particularmente en América Latina, no fueron garantía, por sí mismos, de alcanzar la cohesión social ni de garantizar la estabilidad de los procesos democráticos que tan difícilmente se recuperaron en las últimas décadas. En atención a ello, es sumamente importante fortalecer las entidades representativas de la sociedad civil desarrollando mecanismos que garanticen su participación.

En consecuencia con todo lo anterior, coinciden en la necesidad de trabajar juntos en pro del fortalecimiento de las respectivas experiencias de diálogo social y, en particular, de los mecanismos o instancias de diálogo social institucionalizado, como foros de participación y consulta ante los poderes públicos.

El diálogo entre los agentes sociales y los gobiernos, la tendencia a dotar al mismo de condiciones de estabilidad y transparencia, y la generalización de la cultura de la negociación y el diálogo como método de solución de los conflictos constituye un proceso en marcha y, al mismo tiempo, un objetivo político, en toda el área iberoamericana.

TERCERO:

En los últimos años se han venido abriendo camino experiencias de colaboración, de carácter fundamentalmente bilateral, que han dado como resultado algunos frutos significativos, particularmente de cara al diálogo social en el ámbito de la integración regional.

Las actividades y proyectos de colaboración así realizados han permitido avanzar, en algunos casos, y sentar las bases, en otros, para la estructuración de un diálogo estable entre los agentes sociales y económicos cooperando al reconocimiento mutuo entre interlocutores y a la identificación de un conjunto de temas y de preocupaciones comunes en los que resulta crucial trabajar en pro de la búsqueda de acuerdos y de consensos, todo ello en los planos nacional, subregional e interregional.

Estos antecedentes, que han facilitado el intercambio de reflexiones y puntos de vista acerca de las posibilidades, condicionantes y presupuestos del diálogo social institucionalizado, y que han propiciado un primer trasvase de experiencias, permiten avanzar hacia un marco de colaboración multilateral capaz de dar soporte a iniciativas que impliquen simultáneamente a varias instituciones de diálogo social ante los procesos supranacionales de negociación comercial y de integración en marcha con múltiples implicaciones para el área iberoamericana.

Asimismo, la celebración anual de las Cumbres iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, demanda el trabajo conjunto de las instituciones de diálogo social de Iberoamérica a fin de ofrecer la expresión de la sociedad civil de cara al proceso político que aquéllas representan.

Por todo ello, coinciden en la oportunidad de definir un marco específico de colaboración entre las instituciones de diálogo social de Iberoamérica a partir de las ventajas que representa compartir una comunidad de valores, cultural y lingüística, así como una tradición de cooperación y ayuda mutua en el plano intergubernamental.

CUARTO:

Manifiestan que solamente una acción de colaboración sostenida en el tiempo, con objetivos y procedimientos bien definidos, y basada en unos instrumentos estables de financiación, representa la condición para aspirar a alcanzar los objetivos perseguidos con aquélla.

La colaboración entre las instituciones de diálogo social de Iberoamérica deberá avanzar hacia un modelo de financiación de base amplia invitando a sumarse a ello tanto a organismos estatales como a instituciones financieras multilaterales que cuentan entre sus programas y objetivos la modernización y el fortalecimiento del Estado y de las organizaciones de la sociedad civil, como, por ejemplo, la Agencia Española de Cooperación Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo o la Corporación Andina de Fomento, entre otras.

QUINTO:

Por último, los representantes del Consejo Económico y Social de Portugal, de los Consejos Consultivos Empresarial y Laboral Andinos, del Foro Consultivo Económico Social del Mercosur, del Comité Consultivo del Sistema de Integración Centroamericana, del Consejo Nacional de Planificación Económica Social de Nicaragua, de las organizaciones sindicales, empresariales y otras organizaciones socioeconómicas de Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, la República Dominicana, desean dejar constancia de su reconocimiento al Consejo Económico y Social de España por la iniciativa de organizar este Seminario, así como de su satisfacción por el intercambio de ideas y experiencias que el mismo ha propiciado en el ámbito del diálogo social.

Toledo, 15 de abril de 2002